

# Recuento Grupo de Trabajo CEA/CEPAL

para la Ronda de Censos 2010  
Período: 2007- 2009

Bogotá Colombia 10 al 13 Agosto 2009



## ANTECEDENTES

- Desde comienzos de la década de 1990 las oficinas de estadística del MERCOSUR se coordinaron para realizar actividades conjuntas con miras a compatibilizar sus estadísticas.
- A partir de 1997 surge el proyecto de censo común del MERCOSUR-Bolivia y Chile, conocido como Proyecto Censo Común MERCOSUR ampliado.
- Los trabajos conjuntos realizados para la ronda de censos de 2000 culminaron con la creación de una página web del MERCOSUR ampliado y de un taller de Difusión y Evaluación conjunta



## **Tercera reunión de la Comisión de Estadística de las Américas (CEA/CEPAL) junio de 2005**

**6 Grupos de Trabajo dentro de los cuales está el “Grupo de Trabajo Censos de Población”, liderado por Chile.**

Allí se convocó a los países de la región a incorporarse al grupo, manifestando su interés sólo tres países: México, Ecuador y Venezuela.



**Plan de trabajo 2007-2009 del grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL en conjunto con Secretaría Técnica del CELADE.**



## OBJETIVOS

- Aplicar los Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda de las NU rev.2 de acuerdo a las realidades propias de cada uno de los países de la región.
- Avanzar en la armonización de la información censal en aspectos temáticos, operativos y de difusión para los censos de la ronda de 2010.
- Fortalecer la formación de especialistas en actividades censales.



## PRINCIPALES RESULTADOS

- Realización de tres pruebas piloto conjuntas en el MERCOSUR ampliado (discapacidad, etnia y migración).
- Discusión y análisis del uso de nuevas tecnologías de información para la captura y el procesamiento censal.
- Realización de talleres de intercambio de experiencias y conocimientos, de todas las fases del proceso censal (armonización, cartografía, contenido y cobertura, entre otros).



## RECOMENDACIONES GENERALES

- El grupo de trabajo sobre censos **debe seguir funcionando**, centrado sobre todo en su organización y la armonización de temas.
- Asegurar principios básicos del operativo censal, como el financiamiento, la organización, el mantenimiento y el fortalecimiento de los recursos humanos, la preparación de la cartografía censal con la debida antelación y la capacitación del personal a todo nivel, entre otras.
- Considerar desde la etapa de planificación la evaluación de cada uno de los procesos censales.
- De acuerdo con el principio de calidad total, concentrar los esfuerzos en garantizar la enumeración completa de la población, implementando los mecanismos de control que permitan el eficiente cumplimiento del operativo.



## RECOMENDACIONES GENERALES

- Antes de decidir acerca de la adopción de determinada tecnología para la recolección de datos en terreno, los países hagan los mayores esfuerzos para probar y luego evaluar el o los métodos e instrumentos a utilizar.
- En relación a la **armonización** se recomienda ampliar el trabajo de armonización de determinadas variables básicas (características de la vivienda, jefatura de hogar, edad, migración, características educacionales y económicas) y la cobertura de países.
- Intercambiar experiencias entre los países respecto de los aspectos conceptuales, la capacitación y el uso de nuevas tecnologías, procurando facilitar a los países interesados su participación en pruebas piloto.



Muchas Gracias

